DECRETO Nº 068/2021.-

Firmat, 29 de julio de 2021.-

VISTO:

El llamado a Concurso Interno de Oposición y Antecedentes efectuado mediante Resolución Nº 084/2021 para cubrir el cargo de Jefe de Sección Herrería, Categoría 17, del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, y;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado concurso se presentó como postulante el agente municipal Norberto Luján Sansivero, DNI Nº 16.438.728;

Que la Junta Examinadora ha otorgado al agente concursante, la calificación final de 8 (ocho) puntos;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Desígnese al agente NORBERTO LUJÁN SANSIVERO, DNI Nº 16.438.728, Jefe de Sección Herrería, Categoría 17, del Agrupamiento Mantenimiento y Producción.

ARTÍCULO 2º: La designación ordenada en el artículo precedente se hará efectiva a partir del 1º de agosto de 2021.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos, regístrese y archívese.-